



Castilla
y León

COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL
UGT CASTILLA Y LEÓN

Valladolid, 12 de enero de 2010

Estimados/as compañeros/as:

Adjunto os enviamos la información correspondiente a las **RESIDENCIAS DE ANDALUCÍA**. Tened en cuenta que las solicitudes no tienen que enviarse a UGT Andalucía, se tendrán que enviar directamente a la **JUNTA DE ANDALUCÍA**.

LUGAR DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES:

- Para la temporada Alta de Verano las solicitudes se pueden presentar o enviar a:

CONSEJERÍA DE EMPLEO
Servicio de Tiempo Libre
Av/ Hytasa, 12, 3ª planta 41006 Sevilla

Las solicitudes deben ser entregadas de forma presencial o por correos, **NO SIENDO ADMITIDAS LAS SOLICITUDES POR FAX.**

- También podrá presentarse las solicitudes de modo telemático. Para acceder al servicio ON-LINE, es necesario que disponga de certificado digital. A través de este servicio, se puede cumplimentar y enviar las solicitudes de estancia en la Red de Residencias de Tiempo Libre de Andalucía de forma telemática.
- Para el resto de temporada las solicitudes se enviarán directamente a los Directores de las Residencias solicitadas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN PARA TEMPORADA ALTA: 1 de Enero al 1 de Marzo de 2010.

ADJUDICACIONES:

- La temporada Alta de Verano se adjudicará por sorteo informático.
- El resto de temporada, la adjudicación se realizará en las propias residencias.

En la documentación adjunta, se informa las condiciones de cada una de las residencias.

Adjuntamos también, una tabla resumen con los precios estipulados para el año 2010.

Fdo. Jesús Mª Sanz Cobos
Secretario de Políticas Sociales
UGT Castilla y León

RESIDENCIAS ANDALUCÍA

RESIDENCIAS	TURNOS	HABITACIONES	PRECIOS			PLAZO DE PRESENTACIÓN (temp. alta)
			Temp.alta	Temp. Media	Temp. baja	
AGUADULCE (ALMERÍA) –playa	9 y 10 días	2,3 y 4 plazas	Adultos:26,90€ Niños de 2 a 11 años: 13,45€	Adultos:21,70€ Niños de 2 a 11 años:10,85€	Adultos:19,70 € Niños de 2 a 11 años: 9,85€	1 enero a 1 marzo de 2010
LA LINEA (CÁDIZ) playa	9 y 10 días	2,3, 4 y 5 plazas	Adultos:26,90€ Niños de 2 a 11 años: 13,45€	Adultos:21,70€ Niños de 2 a 11 años:10,85€	Adultos:19,70 € Niños de 2 a 11 años: 9,85€	1 enero a 1 marzo de 2010
MARBELLA (MÁLAGA) –playa	9 y 10 días	2,3,4 y 5 plazas	Adultos:26,90€ Niños de 2 a 11 años: 13,45€	Adultos:21,70€ Niños de 2 a 11 años:10,85€	Adultos:19,70 € Niños de 2 a 11 años: 9,85€	1 enero a 1 marzo de 2010
PUNTA UMBRÍA (HUELVA) –playa	9 y 10 días	2,3 y 4 plazas	Adultos:26,90€ Niños de 2 a 11 años: 13,45€	Adultos:21,70€ Niños de 2 a 11 años:10,85€	Adultos:19,70 € Niños de 2 a 11 años: 9,85€	1 enero a 1 marzo de 2010
PRADOLLANO (GRANADA) –montaña	9 y 10 días	2,3 y 4 plazas	Invierno: Adultos:33,10€ Niños de 2 a 11 años: 16,55€ Verano: Adultos:21,70€ Niños de 2 a 11 años: 10,85€	Adultos:21,70€ Niños de 2 a 11 años:10,85€		1 enero a 1 marzo de 2010
SILES(JAÉN) – montaña	9 y 10 días	2 y 3 plazas	Adultos:21,70€ Niños de 2 a 11 años: 10,85€ Semana Santa: Adultos: 21,70€ Niños de 2 a 11 años: 10,85€		Adultos:19,70 € Niños de 2 a 11 años: 9,85€	1 enero a 1 marzo de 2010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

LUGAR DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES DE TEMPORADA ALTA:

CONSEJERÍA DE EMPLEO (SERVICIO DE TIEMPO LIBRE)

Av/ Hytasa, 12,3ª planta

41006 SEVILLA

TELF: 955 04 90 51/ 54/55/56/57/58/59/60

CALENDARIO DE TEMPORADAS:

CENTROS DE PLAYA:

Temporada alta:

Del 1 al 7 de julio (7 días)
septiembre (7 días)

Del 9 al 15 de julio (7 días)

Del 17 al 23 de julio (7 días)

Del 25 al 30 de julio (6 días)

Del 1 al 7 de agosto (7 días)

Del 9 al 15 de agosto (7 días)

Del 17 al 23 de agosto (7 días)

Del 25 al 30 de agosto (6 días)

Del 1 al 7 de

Temporada media:

Del 1 de mayo al 29 de junio.
4 de abril.

Del 9 septiembre a 14 de octubre

Temporada baja:

De 27 de febr a 28 de mar.

De 5 de abril a 30 de abril.

De 15 de octubre a 28 de noviembre.

Temporada especial:

Semana Santa, 29 de mar a

CENTRO DE PRADOLLANO:

Temporada alta de nieve:

Del 1 de enero a 30 de abril.
septiembre.

Del 1 de diciembre a 31 de diciembre.

Temporada alta de verano:

Del 1 de julio a 7 septiembre.

Temporada media:

Del 1 de junio a 29 de junio.

De 9 de septiembre a 30 de septiembre.
noviembre.

CENTRO DE SILES:

Temporada alta verano (a turnos):

De 1 de julio a 7 de

Temporada especial:

Semana Santa, de 29 de marzo a 4 de abril

Temporada baja:

De 27 de febrero a 28 de marzo.

De 5 de abril a 29 de junio.

De 9 de septiembre a 28 de

- ♦ El precio de la estancia comprende la **pensión completa**, no existe otro régimen de comida.
- ♦ El traslado a los centros y el regreso es a cuenta del solicitante.
- ♦ La **estancia se inicia con la comida del día de llegada**.
- ♦ La **estancia finaliza después del desayuno del día siguiente al último abonado**.
- ♦ Las **habitaciones deberán desocuparse antes de las 11 de la mañana** del día de partida, el siguiente al último abonado.

SOLICITUD DE CENTROS

 TEMPORADA ALTA VERANO "RESTO DE TEMPORADA" Y T. ESPECIALES

AÑO

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE						
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE	
NIF (1)	LETRA	EDAD	PROFESIÓN		EMPRESA	
CALLE, PLAZA O AVENIDA						C. POSTAL
POBLACIÓN		PROVINCIA	TELÉFONOS DE CONTACTO			

2 ACOMPAÑANTES						
Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF (1)	LETRA	EDAD (2)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS INCLUIDO EL SOLICITANTE (3)						

3 TURNO/S TEMPORADA ALTA DE VERANO																	
1-7 JUL. 1ª		9-15 JUL. 2ª		17-23 JUL. 3ª		25-30 JUL. 4ª		1-7 AGOST. 5ª		9-15 AGOST. 6ª		17-23 AGOST. 7ª		25-30 AGOST. 8ª		1-7 SEPT. 9ª	

4 "RESTO DE TEMPORADA" Y TEMPORADAS ESPECIALES (Semana Santa) y (Turnos de Navidad en Pradolano)	
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL DE AL DE DE , AMBOS INCLUSIVE.	

5 CENTROS					
	NÚMERO DE HABITACIONES SOLICITADA/S (4)				
	DE 2 PLAZAS	DE 3 PLAZAS	DE 4 PLAZAS	DE 5 PLAZAS	
AGUADULCE (Almería)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	→ Ver instrucciones nº. 5
CÁDIZ (CERRADA POR REFORMA)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	→ Ver instrucciones nº. 5
LA LÍNEA (Cádiz)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
MARBELLA (Málaga)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
PRADOLLANO (Sierra Nevada, Granada)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	→ Ver instrucciones nº. 5
PUNTA UMBRÍA (Huelva)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	→ Ver instrucciones nº. 5
SILES (Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, Jaén)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

6 DECLARACIÓN, AUTORIZACIÓN, FECHA Y FIRMA	
DECLARO:	
- Que ninguna de las personas incluidas en esta Solicitud ha disfrutado de algún turno de Temporada Alta de Verano a Turnos el año anterior en Centros de Playa.	
- Que esta es la única solicitud que presento para la Temporada elegida.	
- Que son ciertos todos los datos arriba reseñados.	
- Que me comprometo a abonar el importe de la estancia solicitada y remitir el justificante del pago, en el plazo que se me indique.	
AUTORIZO:	
- Que se modifique la distribución de las habitaciones marcadas cuando entren en discrepancia con los criterios de adjudicación.	
En a de de	
EL/LA SOLICITANTE	
Fdo.:	

NO SERÁN ADMITIDAS LAS SOLICITUDES POR FAX PARA TEMPORADA ALTA DE VERANO. TAMPOCO SERAN ADMITIDOS MODELOS ANTERIORES A ESTE.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, al fichero automatizado RESIDENCIAS DE TIEMPO LIBRE. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes y adjudicaciones de estancias en los Centros de Tiempo Libre. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito ante el Registro General de la Consejería de Empleo. Avda. de Hytasa, nº 14. 41006 - SEVILLA.



0 0 1 1 6 2

INSTRUCCIONES GENERALES**■ ESTA SOLICITUD DEBERÁ RELLENARSE CLARAMENTE, CON LETRA MAYÚSCULA.**

■ La omisión de datos o existencia de errores en la solicitud invalidará su tratamiento para la adjudicación de estancia. La Junta de Andalucía se reserva la facultad de comprobar la exactitud de los datos reflejados por el solicitante.

■ Es indispensable para la aceptación de cualquier solicitud que consigne los siguientes datos:

DNI del Solicitante.**DNI de los Acompañantes mayores de edad.****Edad de los Acompañantes.**

■ El precio de las Estancias incluye pensión completa.

Al lado de cada recuadro que pueda prestarse a dudas su cumplimentación se especifica un número entre paréntesis. Este número se corresponde con el de la explicación que se da a continuación:

- 1 —> A la entrada del Centro se presentaran todos los DNI o Libro de Familia, comprobándose con los que figuran en la solicitud.
- 2 —> Se especificará la edad de los acompañantes, en años cumplidos, referida a la fecha de inicio de la estancia solicitada. Para los menores de 2 años en que se anotará como edad **{01}** y a efectos de facturación, estarán exentos de pago al no utilizar el servicio de comedor. Los componentes de la solicitud se facturará según su edad. Durante el "Resto de Temporada" excepto el periodo de Alta de Nieve en Pradollano, a los mayores de 60 años y a los grupos de 25 o más personas adultas que permanezcan como mínimo 7 noches de forma continuada en el mismo Centro, se les aplicará un descuento del 20% sobre el precio de la estancia. Dichos descuentos son incompatibles entre sí.
- 3 —> Se anotará el número total de personas que aparecen en la solicitud, independientemente de que sean adultos o menores, incluyéndose a los menores de 2 años que ocupen cuna **{01}**.
- 4 —> Se indicará el número de habitaciones necesarias en los casilleros correspondientes en base al número total de personas excluyéndose a los menores de 2 años que ocupen cuna **{01}**.
- 5 —> En los Centros de Aguadulce, Cádiz, Pradollano y Punta Umbría, las habitaciones de 4 plazas sólo cuentan con un dormitorio de 2 camas, siendo la 3ª y 4ª plazas camas supletorias o literas instaladas dentro del mismo dormitorio, por lo que **NO SE ADMITIRÁ** que este tipo de habitación sea ocupada, en su totalidad de plazas, sólo por adultos o matrimonios con sus hijos mayores de 11 años.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA TEMPORADA ALTA DE VERANO SUJETA A TURNOS

■ La solicitud se presentará (o enviará), **desde el 1 de enero hasta el 1 de marzo inclusive**, en la siguiente Entidad:

Consejería de Empleo. Servicio de Tiempo Libre.

Avda. de Hytasa, 14

41006 - Sevilla

Teléfonos: 955 04 90 51 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60

■ Con un impreso se pueden solicitar todos los turnos y centros que se desee, por lo que sólo será admitida **UNA ÚNICA SOLICITUD POR UNIDAD FAMILIAR**, quedando anulada automáticamente toda solicitud duplicada.

■ Quedará rechazada toda solicitud que incluya al solicitante y/o acompañantes que hayan disfrutado algún turno en Temporada Alta de Verano el año anterior en Centros de Playa, salvo si únicamente se solicita estancia en los Centros de Pradollano o Siles.

■ En el caso de que una solicitud resulte adjudicada para un Turno de Temporada Alta de Verano en un Centro, automáticamente se anula cualquier otra opción marcada. Según las normas de adjudicación vigentes, sólo puede ser concedido un Turno por solicitud.

■ Para los turnos de Temporada Alta de verano, márchese con una **{X}** el Turno o Turnos que se desee en los casilleros correspondientes. No se admitirán modificaciones ni en Turnos ni en Centros una vez cerrado el período de admisión de solicitudes.

■ Si una vez celebrado el sorteo y antes del día 31 de mayo como fecha tope, no se recibe por correo comunicación de estancia concedida, deberá considerar su solicitud como **NO ADJUDICADA**, pasando ésta a formar parte de la lista de espera. El solicitante podrá informarse de la lista de espera en los teléfonos señalados.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA "RESTO DE TEMPORADA" Y TEMPORADAS ESPECIALES

■ En el caso de solicitarse una estancia en alguna de estas Temporadas se indicará claramente el período correspondiente (de fecha a fecha) y se enviará una solicitud a cada Centro por cada período deseado.

PROGRAMA "CONOCE TU TIERRA"

■ En los períodos contemplados en la Orden de la Consejería de Empleo por la que se regula el Programa "Conoce Tu Tierra" en los Centros de Tiempo Libre, gozarán de prioridad las solicitudes que se acojan al mismo.

DEVOLUCIÓN DE IMPORTE POR ANULACIÓN DE ESTANCIAS

■ Si se produjera una anulación después de haber efectuado el pago, la comunicación de anulación se hará por carta certificada, fax o telegrama (no será válida la llamada telefónica). Para calcular el porcentaje aplicable de devolución se tomará en cuenta la fecha de recepción de la anulación por parte de la Entidad que haya adjudicado la estancia:

A) Anulación antes de 15 días del comienzo de la estancia. 100%

B) Anulación entre 3 y 15 días antes del comienzo de la estancia. 75%

C) Anulación con menos de 3 días antes del comienzo de la estancia. 50%

Fax de Tiempo Libre: 955 04 90 61

En el caso de que la anulación se produzca una vez comenzado el disfrute de la estancia: en **"RESTO DE TEMPORADA"** excepto el periodo de **ALTA DE NIEVE** se devolverá el 50% de la estancia no utilizada; y en **TEMPORADAS ALTA DE VERANO, ESPECIALES Y "RESTO DE TEMPORADA"** periodo **ALTA DE NIEVE** no se tendrá derecho a devolución.

CENTROS DE TIEMPO LIBRE EN ANDALUCÍA**AGUADULCE (ALMERÍA)**Plaza de la Tercera Edad, s/n.
04720 - AGUADULCE (Almería)Teléfono 950 15 33 65
Fax 950 15 33 78**CÁDIZ**C/ General Muñoz de la Arenilla, 8.
11010 - CÁDIZTeléfono 956 01 25 50
Fax 956 01 25 99**LA LÍNEA (CÁDIZ)**Camino Sobrevela, s/n. Playa el Burgo.
11300 - LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (Cádiz)Teléfono 956 02 48 00
Fax 956 02 48 46**MARBELLA (MÁLAGA)**Ctra. Nacional Cádiz, km. 190
29600 - MARBELLA (Málaga)Teléfono 952 83 12 85
Fax 952 83 03 47**PRADOLLANO (GRANADA)**Sierra Nevada
18196 - MONACHIL (Granada)Teléfono 958 89 44 70
Fax 958 89 44 74**PUNTA UMBRÍA (HUELVA)**Urb. Pinos del Mar, s/n.
21100 - PUNTA UMBRÍA (Huelva)Teléfono 959 52 43 43
Fax 959 52 43 51**SILES (JAÉN)**Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas
Ctra. de Las Acebeas. Km. 9.
23380 - SILES (Jaén)Teléfono 953 49 95 21
Fax 953 49 95 26